

Resolución de la Universidad de Salamanca de 24 de abril de 2019 por la que se resuelve la Convocatoria de 2 Contratos de Investigadores Posdoctorales al amparo de la Orden de 05 de junio de 2018, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, a la vista de las propuestas de las Comisiones de selección ha resuelto adjudicar los contratos:

**PLAZA DE REF. SA267P18:**

**Adjudicatario/a:**

**José Alberto Maestro Prieto**

Así mismo se propone a los siguientes suplentes por orden de priorización:

MD Arifur Rahman

Vinay Prasad Chowdappa

**PLAZA DE REF. SA293P18:**

**Adjudicatario/a:**

**Paula García Fraile**

Así mismo se propone a los siguientes suplentes por orden de priorización:

David Correa Galeote

Carmen María Ortiz Bustos

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 24 de abril de 2019

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia

M. Susana Pérez Santos